



AYUNTAMIENTO DE MADRIGALEJO

ANUNCIO de 29 de octubre de 2008 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 01/2008 de las Normas Subsidiarias. (2008084583)

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 25 de octubre de 2008, fue aprobada en fase inicial la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Madrigalejo, recogida bajo el expediente 01/2008, y referente a la ampliación de suelo con destino a zona industrial.

Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en el artículo 131, en relación con el artículo 121, ambos del Decreto 7/2007, de 23 de enero (DOE n.º 12, de 30 de enero), por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, sometiéndose a información pública por plazo de un mes, contado desde la aparición del presente Anuncio en el DOE, y el periódico Extremadura, para que los interesados puedan examinar el expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, y presentar las alegaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Madrigalejo, a 29 de octubre de 2008. El Alcalde, TOMÁS DURÁN GARCÍA.

AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE CÁCERES

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2008 sobre Estudio de Detalle. (2008084557)

Por Resolución de la Alcaldía núm. 11/2008, de fecha 12 de marzo de 2008, se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución núm. 2, del Sector 2, del polígono industrial Las Arenas, a solicitud de D. Jesús Domínguez Cuesta, en representación de la Junta de Compensación constituida.

El Estudio de Detalle referido se somete a información pública por plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 124.3 y 128.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, de Presidencia de la Junta.

Malpartida de Cáceres, a 6 de noviembre de 2008. El Alcalde, VÍCTOR GERARDO DEL MORAL AGÜNDEZ.